



LAGUNA BLANCA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Nº 491 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 65/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, presentada por don Raúl Vivar Valín, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 05 días hábiles correspondiente al año 2022, con goce de remuneraciones, a contar del 20 de septiembre de 2022.

La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don **RAUL EDUARDO VIVAR VALIN**, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2022, con goce de remuneraciones, a contar del **20 de septiembre de 2022 y hasta el 26 de septiembre de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 27 de septiembre de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIQG/RAVB/cls


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- CARPETA DE PERSONAL - RRHH
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- INTERESADO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°65 /2022

NOMBRE:	RAUL VIVAR VALIN	RUT:	6.452.671-5
SERVICIO:	EDUCACION	FECHA:	07/09/2022
CARGO:	SOSTENEDOR	GRADO:	NO APLICA
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 05 día(s) desde el 20/09/2022 al 26/09/2022.-

Total días solicitados 05 días.-



FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DISPONIBLES FERIADO AÑO 2022 :18 DIAS



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.

